

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**6225** HUELVA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva, anuncia:

1.- Que en procedimiento concursal número Concurso Abreviado 143/2012 referente al concursado Electrónica Nerva, S.L.U., se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 28 de enero de 2013 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Huelva, 28 de enero de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A130007493-1